

VII. Anexos

- I. MATRIZ DE INDICADORES CON COMENTARIOS**
- II. EL FONDO SEMILLA FIAS**
- III. LISTADO DE ENTREVISTAS**
- IV. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA**

I. MATRIZ DE INDICADORES CON COMENTARIOS

Valoración de los Indicadores del Objetivo General

Ítem	Id	Indicador	Línea de Base	Meta Alcanzada hasta la Fecha	Comentarios
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la gobernabilidad económica y democrática del sector agua y saneamiento en las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, a través de una mayor participación y coordinación entre actores institucionales y sociales, así como fortalecer el marco institucional y la inversión en infraestructura, buscando incrementar el acceso sostenible a los servicios de agua y saneamiento, priorizando a los pueblos	i	2 Regiones y 8 municipios con marco institucional específico para la gestión del sector agua y saneamiento.	(0) No existe un marco institucional específico para la gestión del sector agua y saneamiento en las Regiones y Municipios de la Costa Caribe.	En las 2 Regiones Autónomas se ha creado y se encuentra operativizando el Fondo de Inversiones en Agua y Saneamiento, en el marco de la gestión del sector agua y saneamiento. En 1 Gobierno Regional se Institucionalizó la Dirección de Agua y Saneamiento (DRASH) y 5 Municipios se ha aprobado la creación de las UMAS.	La operativización del FIAS de la RAAN está en una etapa inicial, debido a retrasos en la aprobación del Reglamento. En el Gobierno Regional de la RAAN, aún no se ha institucionalizado la Unidad de Agua y Saneamiento; sin embargo a través del Reglamento del FIAS se mandata a su creación.
	ii	Incrementada en un 10 % la Cobertura de servicios de agua potable en los municipios priorizados de la Costa Caribe, de la cual un 6 % corresponde a comunidades indígenas y afrodescendientes.	La cobertura de servicios de agua potable en el sector rural de los municipios priorizados de las Costa Caribe es de 14% .	Se ha incrementado en un 7.9 % la proporción de la población de los municipios priorizados que tienen acceso a fuentes mejoradas de agua potable, del cual al menos un 4.8 % corresponde a población indígena y afro descendiente.	Es Importante destacar que los índices de cobertura en la meta alcanzada se estimaron sobre la base de la población del año 2012, reduciendo proporcionalmente el nivel de cumplimiento de la meta en relación a lo presentado

INFORME DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL PC-A&S

Ítem	Id	Indicador	Línea de Base	Meta Alcanzada hasta la Fecha	Comentarios
indígenas y comunidades afro descendientes.	iii	Incrementada en un 6 % la Cobertura de servicios de saneamiento en los municipios priorizados de la Costa Caribe, de la cual un 4 % corresponde a comunidades indígenas y afrodescendientes.	La cobertura de sistemas de saneamiento en sector rural de los municipios priorizados de las Costa Caribe es de 42% .	Se ha incrementado en un 3.3 % la proporción de la población de los municipios priorizados que tienen acceso servicios de saneamiento mejorados, del cual al menos un 1.6 % corresponde a población indígena y afro descendiente.	en los informes semestrales del PC. Si la cobertura se estimara en función de la población establecida en la Línea de Base (Año 2005) el porcentaje de cobertura sería de 14.3% en agua y 5.9% en saneamiento.
	iv	7 (1 Grupo de Cooperantes, 2 mesas Regionales y 4 Municipales) Espacios de coordinación sectorial funcionando, en los cuales participan organizaciones e instituciones públicas o privadas del nivel nacional, regional, municipal, territorial y comunitarias, que contribuyen a la gobernabilidad del sector agua y saneamiento en la Costa Caribe.	1 mesa regional de agua y saneamiento formada (RAAN), en la cual participan organizaciones e instituciones públicas y privadas, y se abordan las problemáticas generales del sector.	2 Mesas Regionales y 4 Municipales funcionando como espacios de coordinación sectorial, en las cuales participan organizaciones e instituciones públicas del nivel regional, municipal, territorial y comunitario.	Las Mesas Municipales han funcionado principalmente en situaciones de emergencia.
	v	25% del presupuesto de los gobiernos locales dirigido a inversiones en agua y saneamiento.	Uno 2% del presupuesto de los gobiernos locales en el año 2008 eran dirigidos a inversiones en agua y saneamiento.	Un 12 % de los presupuestos públicos de los gobiernos locales están dirigidos a inversiones en agua y saneamiento en el año 2012.	Este cálculo fue estimado en base al presupuesto de inversión pública del año 2012.

Valoración de los Indicadores de Productos

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
Resultado 1.-					
Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.					
Producto 1.1.- En 8 municipios las comunidades, (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes), están organizadas en redes, integran el tema agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales y participan en los procesos de decisión a nivel municipal, regional y en actividades de monitoreo.	1.1	12 % (40) de nuevas Comunidades en los Municipios priorizados que integran el componente agua, saneamiento e higiene en sus planes de acción comunitarios.	En al menos 8% (27/322) de comunidades rurales de los municipios priorizados, discuten y han propuesto soluciones relacionadas al tema de agua y saneamiento en sus planes comunitarios.	31 nuevas comunidades en los Municipios priorizados que integran el componente de agua, saneamiento e higiene en sus planes de acción comunitarios.	Las comunidades cuentan con sus planes de acción y corresponde a las UMAS darle seguimiento a la implementación de los mismos.
	1.2	Al menos 240 Líderes de comunidades y territorios priorizados que han sido capacitados en temas de organización y participación comunitaria, de las cuales 60 % pertenecen a comunidades indígenas y afrodescendientes.	Al menos unos 60 líderes comunitarios capacitados en temas de organización, participación y promoción de la higiene, en los municipios priorizados.	Al menos unos 320 Líderes de comunidades y territorios priorizados han sido capacitados en temas de organización y participación comunitaria.	Además de los miembros de CAPS; se ha capacitado a los Comités de Seguimiento de los Proyectos y a los Gobiernos Comunales Indígenas.
	1.3	Al menos unos 30 representantes de comunidades priorizadas que participan en los espacios de toma de decisiones sobre agua, saneamiento e higiene, de las	Representantes de al menos 27 comunidades de los municipios priorizados están organizadas y participando en procesos de decisión y monitoreo en agua y	Al menos unos 91 líderes representantes de comunidades priorizadas están participando en espacios de concertación y toma de decisiones sobre agua, saneamiento	Los líderes han participado en la Planificación del Presupuesto Municipal, en Cabildos de Rendición de Cuentas, así como en la definición de los Planes de Desarrollo.

INFORME DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL PC-A&S

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
		cuales un 40% son mujeres.	saneamiento.	e higiene, de las cuales un 30 % son mujeres.	
Producto 1.2.- Las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de 8 municipios manejan información relevante sobre agua, saneamiento y salud generada por la implementación del SINAS (Sistema Nacional de Agua y Saneamiento) y de los sistemas de información en salud a nivel municipal a través de Centros Multimedia Comunitarios y campañas de comunicación.	1.4	80 promotores comunitarios que manejan y actualizan información sobre agua y saneamiento a través del SINAS y Centros Multimedia Comunitarios, de los cuales 60% son indígenas y afrodescendientes.	(0) Ningún promotor comunitario maneja y actualiza información sobre agua y saneamiento del SINAS y los Centros Multimedia Comunitarios.	Unos 61 promotores comunitarios han sido capacitados para el levantamiento de información sobre agua y saneamiento en sus comunidades.	En este componente no se puede lograr implementar el SINAS, debido a que el mismo era liderado por el FISE, y dicha institución a establecido que se utilizará un nuevo sistema llamado SIASAR. A pesar de lo anterior, desde el PC se desarrollaron capacitaciones en relación al levantamiento de información comunitaria y al procesamiento de la misma por parte de la Municipalidad.
Producto 1.3.- En 8 municipios los líderes de las organizaciones comunitarias (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) capacitados participan en el diseño de materiales y desarrollan campañas de información y sensibilización sobre agua, saneamiento e higiene en sus comunidades.	1.5	80 nuevas comunidades de los municipios priorizados en las cuales se desarrollan campaña de sensibilización y reciben información sobre temas de Agua, Saneamiento e Higiene.	En al menos unas 200 comunidades de los municipios priorizados se han desarrollado acciones de sensibilización y reciben información sobre temas de Agua, Saneamiento e Higiene.	Unas 40 comunidades se han involucrado en campañas de sensibilización y reciben información sobre temas de Agua, Saneamiento e Higiene.	En el componente de comunicación se han desarrollado diferentes campañas tales como: Agua Segura, Lavado de Manos, Desinfección de Agua, Conservación de Fuentes de Agua, entre otras desarrolladas a través de diferentes medios y herramientas de comunicación.

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
Resultado 2.-					
Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.					
Producto 2.1.- Las dos Regiones y 8 municipios han fortalecido el dialogo y la articulación entre autoridades nacionales, locales y redes comunitarias, tienen planes estratégicos y programas de inversión en el sector agua, saneamiento e higiene desarrollados en forma participativa y articulados entre ellos.	2.1	6 mesas (2 regionales y 4 municipales) de participación y concertación que debaten y acuerdan acciones de mejoramiento para el sector de agua y saneamiento.	1 mesa regional de agua y saneamiento formada (RAAN), en la cual se debaten y acuerdan acciones de mejoramiento para el Sector de Agua y Saneamiento.	6 mesas (2 regionales y 4 municipales) de agua y saneamiento están activas y funcionando como espacios de coordinación y concertación del sector.	Es importante que desde las Alcaldías y el Gobierno Regional se le dé un enfoque de trabajo más propositivo a las Mesas, y no solamente en casos de emergencias y/o riesgos.
	2.2	2 Regiones que cuentan con Estrategias Regionales Sectoriales y 6 Municipios con Planes de Desarrollo Municipal que incluyen el componente agua, saneamiento e higiene desarrollado en forma participativa con participación de mujeres.	(0) Ninguna de las Regiones cuenta con Planes Sectoriales de Agua y Saneamiento, y únicamente 2 de los municipios priorizados (Bonanza y Waspam) tienen Planes de Desarrollo Municipal.	2 Regiones cuenta con Estrategias de Agua y Saneamiento y 6 Municipios cuentan con Planes de Desarrollo Municipal que incluyen el componente agua, saneamiento e higiene, y que fueron desarrollados en forma participativa con participación de mujeres.	Además de los Planes de Desarrollo, en 3 municipios de incidencia se han desarrollado políticas municipales de agua y saneamiento.
Producto 2.2.- En 8 Municipios se cuenta con el Sistema Nacional de Agua y Saneamiento, (SINAS) funcionando y generando información relevante para los usuarios	2.3	2 Regiones y 6 Municipios que cuentan con un sistema de información e instrumentos funcionando que facilitan la toma de decisiones en la Gestión del Sector Agua, Saneamiento e Higiene.	En ninguna de las Regiones Autónomas y los municipios priorizados se cuenta con un sistema de información sectorial funcionando. Al menos 3 municipalidades han utilizado instrumentos adaptados que facilitan la	En las 2 Regiones y en 4 Municipios se ha establecido bases de datos con información actualizada de agua y saneamiento, a partir de las cuales se generan reportes de situación del sector.	Dado que el SINAS ya no se sigue utilizando para la consolidación y procesamiento de información, en la última fase del PC se apoyó la implementación piloto del nuevo sistema (SIASAR), iniciando desde los 2

INFORME DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL PC-A&S

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
			toma de decisiones en la gestión del sector de agua, saneamiento e higiene.		Gobiernos Regionales y con 4 Gobiernos Municipales.
Producto 2.3.- En 8 municipios (y sus territorios) se han adoptado instrumentos, procedimientos (ciclo de proyecto, procesos, instrumentos educativos y de capacitación), y tecnologías constructivas adecuadas socio culturalmente.	2.4	40 técnicos municipales y regionales con conocimientos adquiridos y herramientas disponibles para la gestión del sector agua y saneamiento, de los cuales al menos un 40 % son mujeres.	Al menos unos 5 técnicos de los gobiernos municipales y (0) ninguno de los gobiernos regionales ha sido capacitados y cuentan con los conocimientos y herramientas en temas de agua y saneamiento.	67 técnicos de los gobiernos regionales y municipales han sido capacitados en temas agua y saneamiento, de los cuales al menos un 42 % son mujeres.	Se desarrollaron diferentes procesos de formación que culminaron con la implementación de un curso de Postgrado en Formulación de Agua y Saneamiento.
Producto 2.4.- Fortalecida la oferta de servicios de construcción y manejo de los sistemas de agua y saneamiento en ambas Regiones Autónomas.	2.5	5 empresas locales habilitadas y 40 comunitarios capacitados para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento, utilizando métodos y tecnologías apropiadas culturalmente.	(0) empresas locales habilitadas/acreditadas para la construcción de sistemas de agua con métodos y tecnologías apropiadas, y al menos 6 proveedores (4 RAAN – 2 RAAS) o constructores locales han sido capacitado en temas de construcción de obras de agua y saneamiento e higiene.	Unos 109 comunitarios han sido capacitados para el mantenimiento y operación de sistemas de agua y saneamiento, de los cuales 81 han sido habilitados como albañiles en agua y saneamiento.	Además de la creación de capacidades, se han dejado elaborados los instrumentos necesarios para acreditar el curso ante el INATEC.
Producto 2.5.- Las comunidades participan en la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento.	2.6	40 organizaciones comunitarias formadas y funcionando como administradores y operadores de los sistemas de agua y saneamiento de sus comunidades.	Al menos 27 comunidades cuentan con organizaciones comunitarias formadas y funcionando como administradores sus sistemas potable.	39 CAPS han sido conformados y/o apoyados para su organización y legalización, de los cuales unos 29 están administrando y	Además se han creado facilidades para que desde las UMAS se apoyen los procesos de legalización de los mismos.

INFORME DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL PC-A&S

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
				operando sus sistemas de agua y saneamiento de sus comunidades.	
Resultado 3.- Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.					
Producto 3.1- Fondos semilla regionales de agua y saneamiento funcionando eficientemente en la RAAN y RAAS	3.1	2 Fondo de inversiones en agua potable y saneamiento institucionalizado e implementándose en cada región autónoma.	(0) ningún fondo de inversiones en agua potable y saneamiento institucionalizado e implementándose en cada región autónoma.	En ambas Regiones (RAAS y RAAN) se ha aprobado la creación del Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento y está operativizando los recursos del fondo semilla del Programa.	Al final del PC se han financiado 40 proyectos de agua y saneamiento a comunidades, así como unos 13 proyectos dirigidos a escuelas y centros de salud.
Producto 3.2.- Autoridades y pobladores de 3 localidades urbanas (Bilwi, Bonanza y Bluefields) han realizado procesos de pre – inversión (incluyendo movilización de recursos financieros) para la reubicación de vertederos y mejora del manejo de desechos sólidos, beneficiando indirectamente a 60,000 personas.	3.2	3 localidades urbanas que han recibido apoyo para mejorar su Sistemas de gestión integral de residuos sólidos municipales.	1 localidad urbana priorizada (Waspam) han recibido apoyo para mejorar su sistemas de gestión integral de residuos sólidos, específicamente para la reubicación del vertedero municipal.	2 localidades urbanas (Bluefields y Bilwi) han recibido apoyo para mejorar sus Sistemas de gestión integral de residuos sólidos, mediante compra de terreno, equipamiento y el mejoramiento al sistema de tratamiento de lixiviados, respectivamente.	Se logró incidir de forma directa en 2 localidades urbanas, mientras que en la otra (Bonanza) se identificaron recursos de otras fuentes para apoyar estos procesos.
Producto 3.3.- 8 municipios mejoran condiciones de agua y saneamiento rural, a través de gestión de proyectos e	3.3	40 proyectos de agua y saneamiento financiados por el Fondo Semilla, de los cuales al menos un 60% beneficia a pueblos	(0) ningún proyectos de agua y saneamiento se ha financiado a través de fondo semilla en las Regiones Autónomas de la	A través de fondo semilla del PC se ha financiado la ejecución de 40 proyectos de agua y/o saneamiento en	

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
inversiones en obras físicas, beneficiando directamente a 30,000 personas.		indígenas y comunidades afrodescendientes.	Costa Caribe.	comunidades, y unas 13 pequeñas obras en escuelas, centros de salud y casa de cultura.	
Resultado 4.-					
Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.					
Producto 4.1.- Ley de General de Aguas Nacionales implementada en la RAAN y RAAS promueve una gestión eficiente del sector de agua y saneamiento.	4.1	3 propuestas de reforma a la legislación o adaptación a los planes nacionales del sector agua y saneamiento para su adecuación al contexto de las autonomías regionales.	(0) ninguna propuesta de reforma a las Leyes Nacionales o a los instrumentos de política nacional en materia de agua y saneamiento ha sido presentada para su adecuación al contexto de las autonomías regionales.	Se ha participado en sesiones de discusión para la implementación de la Ley de Aguas Nacionales, y se han realizado propuestas para 2 instrumentos de política nacional (Fondo Nacional de Agua y Política Nacional de Recursos Hídricos).	A pesar de haber participado en las discusiones de instrumentos Nacionales, desde el PC no se logró incidir políticamente para liderar procesos de reforma a la legislación vigente, particularmente a la Ley General de Aguas Nacionales.
Producto 4.2.- Gobiernos regionales, municipales y territoriales participan activamente en la Mesa Nacional de Agua y Saneamiento en el marco del Enfoque Sectorial Ampliado (SWAp)	4.2	2 instrumentos/mecanismos para la implementación del Enfoque Sectorial (SWAp) en la Costa Caribe.	(0) ningún instrumento /mecanismo regional que facilite la implementación del Enfoque Sectorial (SWAp) en la Costa Caribe.	Se han aprobado 2 Resoluciones de creación y reglamentación del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento en cada Región Autónoma, como instrumentos de armonización y alineamiento de las intervenciones sectoriales.	A nivel nacional no se dio continuidad a la implementación del SWAp, de manera que no se pudo incidir en el mismo; sin embargo se ha logrado avanzar a nivel regional con la construcción de las Estrategias Sectoriales.

INFORME DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN FINAL PC-A&S

Producto	Id	Indicador	Línea de Base	Última Estimación	Comentarios
Producto 4.3.- Se contribuye a mejorar los procesos de regionalización de la gestión pública y la descentralización municipal de las inversiones en agua y saneamiento, acorde a las políticas públicas establecidas.	4.3	3 convenios/acuerdos establecidos entre Gobiernos Regionales/Municipales y las instancias sectoriales de alcance nacional.	(0) ningún convenio establecido entre Gobiernos Regionales/Municipales y las instancias nacionales, para la gestión del sector agua y saneamiento.	Se ha establecido 2 convenios de colaboración con el Nuevo FISE y el INATEC para el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal y regional.	En la fase final del PC, se logró iniciar gestiones para firmar un convenio de colaboración con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), a fin de iniciar acciones para la implementación de la Ley General de Aguas Nacionales.

II. EL FONDO FIAS

Objetivos del FIAS: El Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento es un instrumento de planificación y gestión financiera sectorial que alinea, armoniza y ordena las inversiones destinadas a la ejecución de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento. El FIAS por lo tanto financia iniciativas de programas y/o proyectos acordes a las políticas regionales del sector agua y saneamiento, formuladas con la participación de los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales.

Aprobación del FIAS: Basados en el mandato establecido en la Ley 28, los Consejos Regionales Autónomos de ambas Regiones, encomendaron a la Coordinación de Gobierno elaborar una propuesta para la creación de un instrumento de política sectorial que permitiera armonizar la intervenciones del sector, y que a su vez estableciera los mecanismos para la gestión y canalización de recursos, bajo un marco de transparencia, pertinencia y sostenibilidad de dichas intervenciones sectoriales.

Partiendo de lo anterior, con el apoyo del Programa Conjunto y la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas, se desarrolló un proceso participativo para la “Conceptualización del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento¹” a partir del cual se realizaron una serie de sesiones de trabajo y consultas con funcionarios públicos del nivel nacional y local; así como sesiones de trabajo con técnico regionales y municipales de ambas Regiones Autónomas.

A partir de la elaboración del Marco Conceptual del FIAS, los Gobiernos Regionales (Coordinación de Gobierno y las Comisiones Técnicas del Concejo Regional Autónomo) elaboraron una propuesta de Reglamentación del Fondo, que posteriormente fue consultada ampliamente con los Gobiernos Municipales, Territoriales y actores de la sociedad civil para ser presentada ante el pleno del Concejo para su aprobación final.

Como resultado de este proceso, el 29 de octubre del 2010 el pleno del Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur aprobó la Resolución 511-29-10-2010, en la cual se aprueba la creación del FIAS y su Reglamento. Así mismo, en el mes de noviembre de 2010 el Concejo Regional Autónomo del Atlántico Norte aprobó la Resolución 10-28-11-2010 donde se mandata la creación del Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento de la RAAN.

¹ Marco Conceptual para la Creación del Fondo de Inversión para Agua y Saneamiento e Higiene en las Regiones Autónomas del Atlántico de Nicaragua”. Octubre 2010.

Administración del FIAS

En las Resoluciones creadora del FIAS en ambas Regiones Autónomas, se mandata a la Coordinación del Gobierno elaborar los Instrumentos que regirán el funcionamiento del Fondo tales como el Manual Operativo y Financiero (MOF) y el Manual de Ejecución de Proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH).

El reglamento del FIAS de la RAAS, establece la creación del Comité Directivo del Fondo (CDF) como máxima instancia de gestión, y define que el mismo estará constituido por: a) el/la Presidente/a del CRAAS, b) el/la Coordinador/a del GRAAS, c) un representante de los Gobiernos Municipales, d) un representante de los Gobiernos Territoriales y, e) un representante de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

Además de lo anterior, en la RAAS se mandata la creación de un Equipo Asesor del CDF, funcionando a nivel de Staff, conformado por los Directores de las Secretarías Regionales de: Planificación, Infraestructura, Salud, Finanzas, de Gobernación y Asuntos Municipales.

En el caso de la RAAN el reglamento del FIAS establece la creación del Comité Directivo del FIAS como máxima instancia de gestión, y el mismo estará constituido por: a) el/la Presidente/a del CRAAN, b) el/la Coordinador/a del GRAAN, c) un representante de los Gobiernos Municipales, d) Un representante de los Gobiernos Territoriales, e) Un representante de la Nación Mayagna, y f) Un representante del Pueblo Afrodescendiente.

En ambas Regiones se establece la creación de la Dirección Regional de Agua, Saneamiento e Higiene (DRASH), como instancias técnicas de apoyo al CDF, así como de asistencia técnica y seguimiento en la implementación de los proyectos financiados por el FIAS. Así mismo en ambos casos, la Secretaría de Finanzas de los Gobiernos Regionales asumen la gestión administrativa y financiera del FIAS, sobre la base de los instrumentos creados para tal fin.

Gestión y asignación de recursos del FIAS

Los recursos financieros canalizados a través del FIAS están dirigidos a mejorar el acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento, sobre la base de las necesidades identificadas en el diagnóstico regional del sector y las metas establecidas en la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento.

Con respecto a lo anterior, dado que la demanda de la población sobrepasa la disponibilidad de recursos financieros, el FIAS contempla la realización de un ejercicio de pre-asignación equitativa de fondos, basado en las necesidades y prioridades de cada municipio. Dicha asignación se realiza a partir de la aplicación de los siguientes criterios:

De igual forma se estableció que los fondos podrían ser utilizados como recursos de contrapartida para atraer otros recursos financieros que los gobiernos regionales y municipales pudieran negociar ante instituciones nacionales (como el Fondo de Inversión Social de Emergencia/FISE) y donantes como el Banco Mundial-BM, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, la Agencia Suiza para la Cooperación y Desarrollo-COSUDE.²

El proceso de focalización de recursos parte de los Planes de Desarrollo Municipal/Territorial y los Planes de Inversión desarrollados por los Municipios y/o Territorios Indígenas de la Costa Caribe. En este sentido, tanto la DRASH como el Equipo Asesor del FIAS son responsables de revisar las propuestas presentadas, y si las mismas están armonizadas con dichos instrumentos.

En relación a lo anterior, en el MEPASH se establece que los Gobiernos Municipales o Territoriales, en base a la demanda de las comunidades establecida en sus PIMM3 o PIT4, seleccionan y focalizan la inversión utilizando Criterios de Priorización de Comunidades definidos en el MEPASH, a través de los cuales se retoman los principios de equidad, sostenibilidad ambiental y trascendencia, establecidos en el Reglamento del FIAS.

Se utilizaron los siguientes criterios de asignación; a) 50% destinado a la implementación en áreas rurales de los 8 municipios priorizados; 25% en localidades de Bilwi, Bonanza y Bluefields y 25% en otros municipios que las autoridades regionales y municipales y la población propongan, con prioridad a proyectos que potencian los resultados de otras ventanillas del Fondo ODM-España, (b) en cada actividad, 80% se dirigen a inversión en obras físicas y 20% en actividades complementarias (estudios, asistencia técnica, capacitación, otras).

- ✓ Asignación Base.
- ✓ Índice de Cobertura de Servicios de Agua y Saneamiento Rural.

² Programa de Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y la RAAS, Nicaragua. PRODOC. III.- Estrategias de Implementación incluyendo lecciones aprendidas y el Programa Conjunto Pág. 15-16

³Planes de Inversión Municipal Multianual

⁴Planes de Inversión Territorial

- ✓ Disponibilidad de recursos financieros de otras fuentes.
- ✓ Índice de Desarrollo Humano por Municipio.

Este proceso de pre-asignación de recursos se realiza anualmente y es responsabilidad del CDF llevar a cabo el mismo, con la participación de los Gobiernos Municipales y/o Territoriales.

Fase de Pre Inversión, Evaluación y Ejecución

A partir de la aprobación de las propuestas presentadas al FIAS, se inicia la fase de Pre-inversión de los proyectos, a través de la cual se definen los aspectos específicos del mismo tales como: las opciones tecnológicas a desarrollar - las cuales deben estar establecidas en el Menú de Opciones - el monto de la inversión, las contrapartidas (Municipal, Territorial y Comunitaria) y la modalidad de ejecución del proyecto.

Una vez agotada la fase de pre-inversión, el equipo de la DRASH desarrolla un proceso de evaluación ex antes de cada proyecto, a partir de la cual se valorará si el mismo cumple con todas las normativas de calidad y pertinencia establecidas en los Manuales Respectivos.

Con las propuestas de proyectos aprobados, se procede a establecer un Convenio de Financiamiento entre las partes (Gobierno Regional, Gobierno Municipal/Territorial y Comunidad), en el cual se detallan las responsabilidades y compromisos de éstas durante todo el ciclo del proyectos, incluyendo la fase de licitación y contratación de obras.

En la fase de ejecución del proyecto, tanto el Gobierno Regional – a través de la DRASH y la Secretaría de Finanzas –brindan asistencia técnica y seguimiento a los socios implementadores, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en los Manuales del FIAS.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del FIAS y en el MEPASH, la modalidad de ejecución puede variar en función del tipo de proyecto, el nivel de organización de la comunidad y los compromisos que se establezcan entre las partes involucradas. En este sentido, en cualquiera de las modalidades utilizadas se garantiza la participación activa de la comunidad, a través de las diferentes estructuras creadas y a lo largo del ciclo del proyecto. Dicha participación es garantizada a través de la promotoría social, y los costos que representan dichos procesos son contemplados dentro del presupuesto total del proyecto.

El componente social es parte integral de todo el proceso de inversión en agua y saneamiento, y tiene una importancia fundamental para garantizar la apropiación de las comunidades y por ende la sostenibilidad futura de las mismas. Este proceso con las comunidades incluye, además del fortalecimiento de los CAPS (gestión y el mantenimiento de las obras, cobro de las tarifas, etc.), acciones de promoción de la higiene y desinfección del agua, a fin de reducir la incidencia de las enfermedades de origen hídrico.

Dado que el FIAS se capitaliza a través de los aporte de diferentes fuentes, para cada proyecto financiado se apertura una cuenta específica en la cual las partes depositan su aporte de contrapartida, como parte de los compromisos establecidos en el convenio de financiamiento. En este sentido, la contrapartida Municipal y/o Territorial se realiza en efectivo a la cuenta del proyecto, mientras que la contrapartida comunitarias, es contabilizada como aportes en especies que van desde la mano de obra local, materiales locales, propiedad donde se construye, entre otros.

Monitoreo y Evaluación del FIAS

A lo largo del ciclo del proyecto, tanto el Gobierno Regional como los Gobiernos Municipales/Territoriales tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos y requerimientos establecidos en el MOF y el MEPASH, y es obligación del Gobierno Regional – como gestor del FIAS - desarrollar procesos de evaluación técnica y auditoría financiera de cada uno de los proyectos ejecutados, para su presentación y aprobación final por parte del Comité Directivo del Fondo

El monitoreo y seguimiento de las inversiones del FIAS son responsabilidad compartida entre el Gobierno Regional, Territorial y Municipal, siendo esto algo indispensable para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas, como parte del componente de promoción social antes descrito. En este sentido, desde los Gobierno Municipales se ha creado las Unidades Municipales de Agua, Saneamiento e Higiene (UMASH) como instancias técnicas de acompañamiento y asistencia técnica a las comunidades – a través de los CAPS – para garantizar la efectiva operación y mantenimiento de los sistemas construidos, y dar seguimiento a la administración de los mismos verificando el cobro de las tarifas establecidas.

A nivel estratégico, el CDF establece un sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, a partir de la cual se desarrolla procesos de monitoreo y evaluación del impacto del FIAS en las Regiones Autónomas.

Gráfico: Flujo grama del proceso de Implementación de las Inversiones a través del FIAS



Presupuesto asignado al Resultado 3 del PC

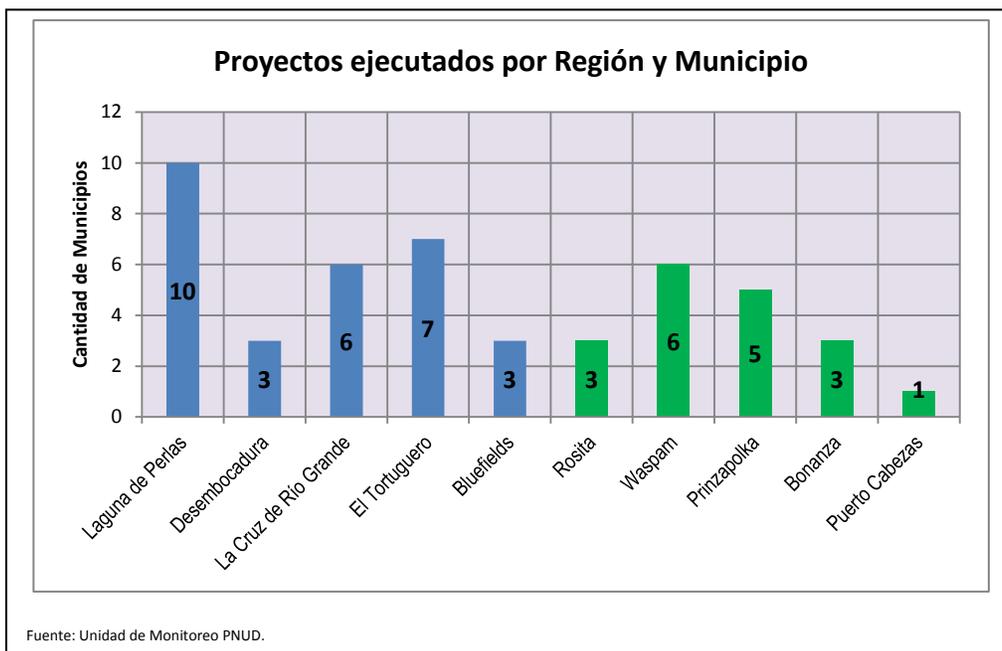
El presupuesto global del PC fue de \$ 6,554,420.43 (Seis millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos veinte dólares con cuarenta y tres centavos), de éstos \$ 3,603,952.33 (Tres millones, seiscientos tres mil, novecientos cincuenta y dos dólares con treinta y tres centavos) constituyeron la asignación presupuestaria para el Resultado 3, equivalente al 54.99% del total, significando la asignación más alta entre todos los resultados esperados del PC.

Composición del presupuesto del programa por Resultados



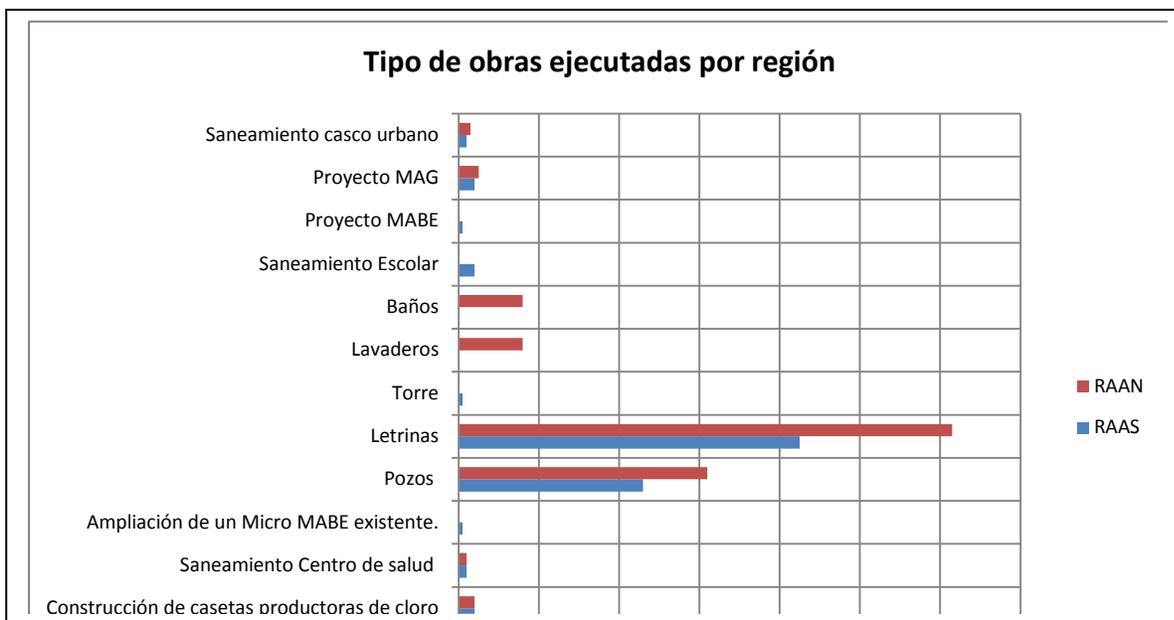
Proyectos, inversión y localización.

Fueron aprobados un total de cuarenta y siete proyectos de los cuáles el 61.70% (29/47) corresponden a la RAAS y el 38.30% (18/47) a la RAAN. El monto ejecutado en la realización de estas obras fue de \$ 21203,352.20 (Dos millones doscientos tres mil trescientos cincuenta y dos dólares con veinte centavos)⁵. De este total los proyectos ejecutados en la RAAS significan el 51.7 del monto y los ejecutados en la RAAN el 48.3%.

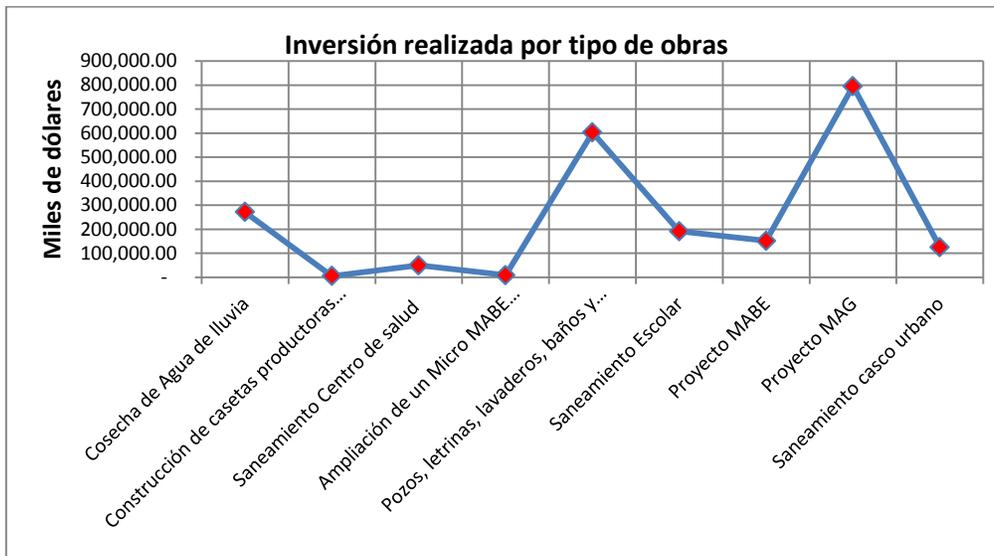


⁵ *Ibíd.* Pestaña Consolidado. Segunda Tabla "Proyectos FIAS Inversión.

Fueron realizadas un total de cuatrocientos cuarenta y cuatro pequeñas obras entre las que destacan la construcción de 208 letrinas (46.85%) y 108 pozos (24.32%). Por región la distribución es de la siguiente forma: el 34% (151/444) de pequeñas obras se ejecutaron en la RAAS y el 64% (293/444) en la RAAN.



Las obras que requirieron de mayor inversión fueron la construcción de mini acueductos por gravedad (MAG), la construcción de pozos, letrinas, baños y lavaderos, y las obras de cosecha de agua (SCALL). En la RAAS los municipios con mayor asignación de recursos fueron; Laguna de Perlas, El Tortuguero y la Cruz de Río Grande, en ellos los proyectos que destacan son; saneamiento escolar, Proyectos MAG y saneamiento de centro de salud. Mientras que en la RAAN fueron los municipios de Waspan y Prinzapolka, privilegiando los proyectos MAG y cosecha de agua.



La meta del Producto 2, según la Matriz de Marco Lógico del programa, consistía en garantizar el acceso a 30,000 personas de áreas rurales, con énfasis en pueblos indígenas, afro descendientes y comunidades, sin embargo de acuerdo al tablero de seguimiento de la Unidad de Monitoreo del PNUD, solamente se garantizó el servicio a 20,864 personas, es decir la cobertura fue del 69.55%.

En términos generales, y tomando en consideración los elementos contextuales exógenos y endógenos en que se desempeñó el PC, podemos decir que fue eficiente en términos de la creación y establecimiento institucionalizado del FIAS como un instrumento de planificación e inversión en ambas regiones, no solo se contó con una asignación presupuestaria, sino que además se ancló su implementación en todo el marco regulatorio nacional y de las Regiones Autónomas en Particular, aglutinando y armonizando esfuerzos y recursos.

El FIAS logra eficiencia garantizando la inversión en obras de manejo de residuos sólidos en las ciudades de Bilwi, Bonanza y Bluefields y con ello beneficiando de forma indirecta a 60,000 personas.

III. LISTADO DE ENTREVISTAS

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
AGENCIAS SNU			
1	Lic. Francisco Ausín Cantero	AECID	Responsable de Programa de Cooperación
2	Tonny Marro	UNICEF	Jefe de Agua y Saneamiento
3	Lic. Isabel Aviles	UNCDF	Oficial Responsable
4	Lic. Beatriz Brocca	UNODC	Oficial Responsable
5	Lic. Regina Gllago	UNDP	Secretariado Internacional F-ODM
COORDINACIÓN DEL PC A&S			
6	Leonel Luna	SNU	Coordinador de Programa PCA & S
7	Henry Centeno	SNU	Seguimiento a Programas OCR
8	Lic. Jose Bolaños	SEPRES	Secretaría de la Costa Caribe
RAAN			
9	Eveling Taylor	GRAAN	Gobernadora
10	Silvia Malespín	GRAAN	Directora de la Secretaria de Salud Bilwi
11	Franklin Cuthbert	FISE	Asesor Social
12	Lenin González	GRAAN	Supervisor Regional Agua y Saneamiento
13	Conny Bushin	GRAAN	Técnica en agua y Saneamiento. Responsable de Auditoría Social
14	Denis Ortiz Chavarría	Alcaldía de Prinzapolka	Sub Director de Planificación y Coordinación de UMAHS
15	Xiomara Castillo Mendoza	Alcaldía de Bonanza	Promotora de la UMAS
RAAS			
16	Inés Hernández	GRAAS	Dirección Regional de Agua, Saneamiento e Higiene. Directora
17	Harold Bacon	Bluefields	Ex Alcalde
18	Domingo Truestal	GRAAS	Gobernador
19	Rubén López	GRAAS	Director Ejecutivo de Gobierno
20	Franklin Brooks	GRAAS	Asesor Económico

IV. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Documentos del Secretariado F-ODM

- Documento Guía de UNEG. Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas.
- Mandato genérico para la Evaluación Final de los Programas Conjuntos F-ODM.

Documentos de Contexto

- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005 y su Programa de Acción de Accra 2008
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nicaragua
- Plan de Desarrollo de la Costa Caribe
- Plan Nacional de Desarrollo Humano
- Marco de Acción del Sistema de Naciones Unidas MANUD
- Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua

Documentos del Programa

- Documento de Programa de Gobernabilidad Económica del sector agua potable y saneamiento en la RAAN y RAAS.
- Informe Final del PC emitido por el Coordinador del Programa.
- Línea de Base.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto.
- Plan de Sostenibilidad del Programa Conjunto.
- Plan de Comunicación e Información Pública.
- Plan de Mejora del Programa Conjunto surgido de la Evaluación intermedia.
- Documento final. Sistematización del Programa Conjunto Gobernabilidad Económica del Sector Agua de la Costa Caribe.

Documentos Producto del Programa

- Conceptualización FIAS Costa Caribe.
- FIAS consolidado hoja calculo.
- Planes Estratégicos Municipales de Agua. Planes de Acción.
- Estrategias Sectoriales Regionales de Agua y Saneamiento ERAS

Documentos Secretaría Nicaragua.

- Estrategia de Comunicación e Incidencia de los PC F-ODM.
- Guía de cierre de los Programas Conjuntos F-ODM, Nicaragua.
- Manual operativo F-ODM.